



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Contador Público

a la señorita

### Yovena Guadalupe Salomo Colunga

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a las once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.

El Rector de la Universidad

Dña. Jaime Valle Méndez

El Secretario

Dña. María Guadalupe Salomo Colunga